



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.11. PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), se inició el análisis de la misma así como una revisión de las Bases de aplicación de la Ley identificando y atendiendo de manera preponderante aquellas áreas susceptibles de presentar situaciones de riesgo de corrupción elaborando una serie de los compromisos con sus respectivos indicadores, para informar sobre los avances trimestralmente durante el ejercicio fiscal 2020 a las Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y la Secretaría de la Función Pública.

Las principales acciones del programa de combate a la corrupción y a la impunidad del Instituto se orientaron a garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad en la adquisición de bienes y servicios, los procedimientos de contratación se han realizado íntegramente de manera electrónica, transparentando los procesos utilizando la plataforma CompraNet. Se replanteó la integración del Comité de Adquisiciones con nuevos integrantes, que se comprometieron a cumplir escrupulosamente la Ley de Adquisiciones y a participar de manera puntual en todas las reuniones que de llevaran a cabo durante el ejercicio fiscal, contando también en todas las reuniones con la participación de la titular del Órgano Interno de Control.

Adicionalmente durante todo el 2020 se difundieron por medio de los correos institucionales a toda la comunidad del INAOE los programas de capacitación de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, y demás instituciones para promover la transparencia y el combate a la corrupción, el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la sensibilización del personal sobre el conflictos de intereses, principalmente a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, buscando garantizar el derecho de acceso a la información pública.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO INAOE 2021

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México.
Tel: (222) 266 3100 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx





INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Se fortalecieron las relaciones y la comunicación directa con el personal del Órgano Interno de Control en el INAOE, para informar de las presuntas irregularidades detectadas, denunciar actos o hechos presumiblemente constitutivos violaciones a la Ley o de incumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y conflicto de intereses, particularmente las relacionadas con la contratación de servicios y adquisiciones públicas, que impliquen a servidores públicos, licitantes, proveedores o contratistas. De la misma forma se ha dado seguimiento a las acciones que en materia de Control Interno, se han comprometido e informando puntualmente sobre los resultados alcanzados en la plataforma MAPE, además de la aplicación y seguimiento estricto de todas de las medidas de austeridad determinadas por el Gobierno de México.

Se renovaron exclusivamente los contratos de honorarios y de personal eventual estrictamente necesarios, evitando la duplicidad de funciones, priorizando aquellos que contribuyen de manera directa al logro de los objetivos del instituto bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad con lo que se redujo de manera importante el número de dichos contratos.

Con relación a los objetivos para el ejercicio fiscal 2020, están cumpliendo las metas de mejoras sustanciales a los resultados obtenidos en el Comité de Control y Desempeño Institucional del INAOE, se está avanzando en la actualización de los inventarios tanto de los bienes inmuebles como del patrimonio inmobiliario del instituto, apropiado y oportuno aseguramiento de todos los bienes, así como racionalizar y ordenar su apropiado uso y aprovechamiento. Se concluyó el proceso de actualización y ordenamiento del almacén central del Instituto.

En cuanto a la Mejora en la Gestión Pública se encuentra en proceso la optimización del uso y aprovechamiento de las herramientas administrativas para la apropiada atención de actividades prioritarias por vía remota a través de internet, se continúa con la revisión y mejora de los manuales de operación de todas las Direcciones del Instituto.

Con la finalidad de combatir la impunidad se seguirán difundiendo permanentemente a toda la comunidad del INAOE los documentos que emite la SFP, previniendo sobre las potenciales faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos, así como las sanciones a las que pueden hacerse acreedores.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO INAOE 2021

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México.
Tel: (222) 266 3100 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx





INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Asimismo, se continúa permanentemente difundiendo la campaña para el cumplimiento oportuno de la obligación de todo servidor público para presentar en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial.

El funcionario habilitado para dar seguimiento al programa de combate a la corrupción es:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez	Director de Administración y Finanzas	2222663100 ext. 3102	mbarrera@inaoep.mx

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ÓRGANO DE GOBIERNO INAOE 2021

Luis Enrique Erro No. 1, CP. 72840, Tonantzintla, Pue., México.
Tel: (222) 266 3100 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx

